**NOMBRE DEL PROGRAMA**: JALISCO INCLUYENTE

**OBJETIVO:** Contribuir a mejorar la calidad de vida de los hogares con personas con discapacidad severa permanente al disminuir las ventajas económicas que enfrentan, mediante la entrega de una transferencia monetaria mensual.

**METAS**: Mejorar las condiciones de vida de los jaliscienses con discapacidad, con la finalidad de disminuir las desventajas sociales que enfrentan y de contribuir a alcanzar una mayor independencia en las actividades de su vida cotidiana, avanzando hacia una mayor integración en la sociedad, así como para apoyar su economía familiar para su cuidado y atención.

**PRESUPUESTO**: El Municipio de San Ignacio Cerro Gordo cuenta con 8 beneficiarios que reciben el apoyo económico de $ 1,325.40 (mil trescientos veinticinco pesos 40/100 m.n) entregados mensualmente a través de una cuenta bancaria o cheque.

**REQUISITOS**: 1.- Clave única de registro de población (CURP). 2.-copia de identificación con fotografía. En caso de personas con discapacidad que sean menores de edad que no cuenten con identificación oficial, alguno de los padres o tutores deberán presentar copia de su identificación oficial con fotografía. 3.- copia de comprobante de domicilio no mayor a 60 días. 4.- certificado de reconocimiento y calificación de discapacidad emitida por la unidad de Valoración dependiente de la Secretaria de Salud, y que especifique el grado de discapacidad: bastón para personas invidentes, silla de ruedas, aparato auditivo, o de asistencia de un cuidador.5.- presentarse personalmente a solicitar el apoyo y llenar el formato de Padrón Único FPU (formato de estudio socioeconómico) que demuestre la necesidad de éste.

**TRAMITES**: Lo realizan en la Dependencia de Desarrollo Social siendo esta un enlace con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**RESPONSABLE**: Lic. Blanca Cecilia Gonzalez Angel, Directora de Desarrollo Social